

APROXIMACIÓN TEÓRICA DE CULTURA AMBIENTAL UNIVERSITARIA

(Theoretical approach to university environmental culture)

⁽¹⁾Olga, Ochoa Henríquez; ⁽²⁾Carelia, Hidalgo López.

¹ Msc. Doctorando del Programa de Estudios en Ambiente y Desarrollo. Vicerrectorado de Infraestructura y Procesos Industriales, UNELLEZ San Carlos, estado Cojedes 2201, Venezuela, email olgao323@hotmail.com

² Dra. Carelia Hidalgo López. Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado. UCLA. Barquisimeto-Estado Lara-Venezuela, email careliahidalgo@ucla.edu.ve

Recibido: 15/01/17 -Aceptado: 22/04/17

RESUMEN

La crisis ambiental es el desafío con mayor trascendencia del siglo XXI a la que está enfrentándose la humanidad; y para ello aunque existan muchas vías para abordarlo, la educación es la más importante y es en esta tarea donde las universidades juegan un papel determinante. En tal sentido, la Universidad debe contribuir a construir nuevas formas de concebir el mundo y la humanidad, de conocimiento y perspectiva científica y de formar profesionales, asumiendo los paradigmas emergentes en los órdenes económico, social, cultural y político; la construcción de conocimientos a la luz de dichos paradigmas y de los retos que plantea la crisis ambiental planetaria. (Novo, 1996). Para ello se hace urgente y necesario transformar y reajustar sus estructuras organizacionales desde sus culturas internas; visto que ellas tienen un ámbito fundamental, privilegiado, de mucho compromiso y un papel clave en la creación de cultura ambiental en la sociedad, por lo que se hace necesario conocer mejor y actuar más efectivamente sobre la situación actual de la sostenibilidad ambiental en sus procesos de gestión institucional. Esta investigación se orientó en conocer la cultura ambiental universitaria desde los actores gerenciales de la UCLA; así como analizar las estrategias que promueven la sensibilización y participación en la gestión ambiental con criterios de sostenibilidad, como factor de transformación social en los miembros de la comunidad universitaria. El estudio se sustentó en el paradigma interpretativo, sustentado en revisión documental que permitió una aproximación al constructo.

Palabras clave: cultura, cultura organizacional y gestión ambiental universitaria.

SUMMARY

The environmental crisis is the most significant challenge of the XXI century to which humanity is facing; and for that although there are many ways to approach it, education is the most important and it is in this work where universities play a decisive role. In this sense, the University should help build new ways of conceiving the world and humanity, knowledge and scientific perspective and to train professionals providing emerging paradigms in the economic, social, cultural and political orders; the construction of knowledge in the light of these paradigms and the challenges of the global environmental crisis. (Novo, 1996). To do so is urgent and necessary to transform and adjust their organizational structures from their internal cultures; seen that they have a privileged key area, a lot of commitment and a key role in creating environmental awareness in society, so it is necessary to know better and act more effectively on the current situation of environmental sustainability in their processes institutional management. This research was aimed to know the university environmental culture from the managerial actors UCLA; and to analyze the strategies that promote awareness and participation in environmental management with sustainability

criteria, as a factor of social transformation in the members of the university community. The study was based on the interpretive paradigm, based on documentary review that allowed an approach to construct.

Keywords: culture, organizational culture and university environmental management.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la humanidad ha centrado su atención de manera significativa en los problemas ambientales del planeta, de alguna manera pareciera que por fin las múltiples manifestaciones de éste, a través de los eventos naturales catastróficos tiene quien le escuche.

Si bien es cierto que para América Latina no han sido tan fuertes y recurrentes estos eventos, no es menos cierto que no estamos exentos de su alcance teniendo en cuenta los índices de vulnerabilidad a los efectos del cambio climático para nuestro continente entre otros riesgos.

Entendido éste como el fenómeno inducido por la acción antrópica de los seres humanos, el cual ha pasado de ser considerado una posibilidad teórica a ser constatado como una realidad que continuará durante el siglo XXI, incluso si se lograra reducir la emisión de gases de efecto invernadero.

El problema ambiental es un tema que cada vez cuenta más con la atención de la sociedad. Su importancia está determinada por el destino del planeta y las consecuencias de la degradación ambiental como derivación de la contaminación y el cambio climático. Ante esta situación que nos involucra a todos, por nuestra contribución directa o indirecta, que nos obliga a actuar de manera

diferente, principalmente a las Universidades en la perspectiva de mitigación y adaptabilidad de los problemas ambientales, desarrollando desde su seno culturas ambientales diferentes en el uso y manejo de los servicios ambientales que nos ofrece la naturaleza.

Considerando el rol fundamental de las universidades en esta investigación se abordaran tres aspectos teóricos fundamentales a saber: cultura, cultura organizacional y cultura ambiental universitaria; que permitirán elaborar el constructo que nos lleve a la consolidación de una teoría desde la cultura ambiental universitaria (CAU) o de las universidades.

CONTENIDO:

Según Prieto de Pedro, “el nacimiento de la palabra cultura es un hecho lingüísticamente relativamente reciente”. Hace sólo tres siglos, en 1690, el Dictionnaire Universel, sólo tomaba cultura en su sentido tradicional.

Los numerosos términos asociados que encontramos en torno a cultura (cultura de masas, patrimonio cultural, identidad cultural, cultura popular, diversidad cultural, etc.), pueden ser tomados a su vez como muestra de la utilización que

se hace de esta palabra, sin dotar a la misma, a menudo, de un contenido real.

En este sentido Geertz (1989), refiriéndose a la cultura y la sociedad dice: “la cultura es la trama de significados en función de la cual los seres humanos interpretan su existencia y experiencia, así mismo como conducen sus acciones; la estructura social (sociedad) es la forma que asume la acción, la red de relaciones sociales realmente existentes. La cultura y la estructura social (sociedad) no son, entonces, sino diferentes abstracciones de los mismos fenómenos” p. 43.

De allí entonces que podemos discernir que la cultura posee aspectos que le son propios: es aprendida, y no es genética que se trasmite de individuo a individuo donde unos enseñan y los otros aprenden o copian. Es compartida en un sistema integrado donde se posee siempre un código simbólico y está compuesta por categorías, posee diferentes niveles de conocimiento tanto explícitos como implícitos y tiene una gran capacidad de adaptabilidad: está constantemente cambiando.

Unesco (1982), la cultura da al ser humano la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace del individuo seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella este se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea

obras que lo trascienden: a través de ella, el individuo discierne valores y busca nuevas significaciones.

Cultura organizacional:

Según Soria (2004) Las instituciones y las organizaciones tienen naturaleza distinta, y requieren procesos mentales diferentes para estudiarse, comprenderse y cambiar. Las instituciones son entidades abstractas, y su fin es facilitar los intercambios entre organizaciones o individuos, permitiéndoles realizar objetivos específicos (Dove, 2001).

Se puede decir que las organizaciones son el aspecto específico del fenómeno más general que son las instituciones. El marco o matriz institucional determina el tipo de organizaciones y su éxito o fracaso las organizaciones existen para aprovechar las oportunidades provistas por el marco institucional.

De ahí la importancia de un ‘buen’ diseño institucional, uno que recompense la eficiencia, la productividad, la justicia y la equidad y sancione los fenómenos contrarios.

Las organizaciones aprenden haciendo. Esto significa que una organización adquiere habilidades de coordinación y crea rutinas que funcionan como consecuencia de una interacción repetida para aprovechar las oportunidades provistas por el marco institucional.

Las organizaciones, sus gerentes y líderes son los agentes del cambio a través de sus interacciones con y dentro de marco institucional. La eficiencia y la equidad de una sociedad dependen en buena medida de su sistema institucional y, subordinadamente, de la calidad de sus organizaciones. Ésta es la verdad elemental expresada en la creciente referencia a la “cultura” como razón última del nivel o del tipo de desarrollo.

Desde este marco conceptual la cultura organizacional, está referida a los valores, creencias y principios fundamentales que constituyen los cimientos del sistema de dirección de una organización, así como también el conjunto de procedimientos y conductas gerenciales que sirven de ejemplo y refuerzo a esos principios básicos; estos principios y procedimientos perduran porque tienen un significado para los miembros de la organización

Los investigadores Allaire & Firsirotu, citado por Gómez, (2008) describen la cultura organizacional como: "...un sistema particular de símbolos, influido por la sociedad circundante, por la historia de la organización y por sus líderes pasados, así como también por diferentes factores de contingencia. Según esta concepción, la cultura no es un elemento estático, sino una materia prima viviente utilizada de manera diferente por cada empleado y transformada por ellos durante el proceso de decodificación de los acontecimientos organizacionales” p. 59.

Para Schein (1988), citado por Vallenilla (2006) la cultura organizacional se refiere al conjunto de valores, necesidades expectativas, creencias, políticas y normas aceptadas y practicadas por ellas. Distingue varios niveles de cultura, a) supuestos básicos; b) valores o ideologías; c) artefactos (jergas, historias, rituales y decoración) d; prácticas. Los artefactos y las prácticas expresan los valores e ideologías gerenciales. p 39.

Llegando a afirmar que al cultivarse una cultura en la organización sustentada por sus valores, se persigue que todos los integrantes desarrollen una identificación con los propósitos estratégicos de la organización y desplieguen conductas direccionadas a ser autocontroladas. Es decir, una cultura es el modo particular de hacer las cosas en un entorno específico.

En este mismo orden de ideas Rivas, (1993) Expresa: “La cultura organizacional es un instrumento para fortalecer las organizaciones empresariales, esta es definida como las presunciones y creencias básicas que construyen sus miembros; en una época de cambio donde las organizaciones se ven enfrentadas a utilizar estrategias competitivas para triunfar en el mercado e impulsar innovaciones, encuentran en la cultura organizacional una fortaleza. p. 33

Es una herramienta que permite que las personas actúen eficientemente, que tomen decisiones, que se establezcan acuerdos y que modifiquen las estructuras de trabajo" La cultura organizacional, puede resultar un aliado valioso o una barrera a la

solución de las crisis (y la realización de cambios) organizacionales.

Gestión Ambiental:

Para Colby (1990) la gestión ambiental, es entendida, de manera amplia como *el “campo que busca equilibrar la demanda de recursos naturales de la Tierra con la capacidad del ambiente natural, debe responder a esas demandas en una base sustentable”*, surge como el elemento fundamental en la búsqueda de la sostenibilidad p. 80

Su objetivo principal es “armonizar” las actividades humanas y el ambiente, a través de instrumentos que estimulen y viabilicen esa tarea, la cual presupone la transformación del comportamiento de la humanidad en relación con la naturaleza, a consecuencia de la degradación de la misma.

Según Becerra y Espinosa (2002) “Entre los instrumentos coadyuvantes a una gestión ambiental, la educación ecológica representa la posibilidad de un cambio cultural favorable para armonizar las actividades socio económicas con el entorno”. En este sentido, Gabaldón (2004) expresa que algunos autores adoptan una acepción amplia del término *gestión ambiental*, como un proceso permanente de aproximaciones sucesivas en el cual diversos actores públicos y de la sociedad civil desarrollan un conjunto de esfuerzos específicos con el propósito de preservar, restaurar, conservar y utilizar de manera sostenible los recursos del ambiente.

Esa definición es la más ajustada para comprender y analizar en toda su dimensión la

complejidad del proceso y la diversidad de actores comprometidos en su instrumentación. La magnitud de afectación y el crecimiento de la destrucción del ambiente es vertiginosa, los daños que se tienen en el ambiente son superiores a los recursos disponibles, medidas implementadas y resultados obtenidos.

La importancia de los Programas Ambientales Institucionales para impulsar la sustentabilidad, ha sido un tema que en la actualidad no sólo se plantea como un elemento aislado en los proyectos de las Instituciones de Educación Superior, se ha convertido en un punto central para la internalización de la dimensión ambiental en la perspectiva general de las mismas, como un eje transversal en su estructura.

Cultura Ambiental:

Que es Cultura Ambiental? Como está configurada? Cuáles son los elementos determinantes que pudiesen ayudar a conceptualizarla? Sin duda alguna que resulta altamente complejo motivado a los múltiples aspectos, definiciones, acepciones que se deben considerar en el plano teórico por sus características trasdisciplinarias y multidimensionales en su inserción social.

Se puede decir que ésta determina la manera de pensar, sentir y actuar del individuo con relación al ambiente y los servicios que éste nos brinda. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río en 1992 uno de los aspectos más discutidos es el aspecto ambiental en la

formación de valores y en el desarrollo de acciones sociales en torno a una sana convivencia entre la humanidad y el ambiente. Como resultado de este magno evento se creó el tratado sobre educación ambiental hacia un desarrollo sustentable y de responsabilidad global. Concentrándose en tres aspectos fundamentales:

Promover una conciencia pública que genere actitudes, valores y acciones compatibles con desarrollo sustentable. Implementar la capacitación en educación ambiental y reorientar la educación hacia el desarrollo sustentable.

Este planteamiento lleva a todas las instituciones educativas y por ende a las universidades a comprometerse y a buscar apoyo y recursos en las entidades locales, regionales, nacionales e internacionales para emprender acciones preventivas a través de un proceso continuado de formación para lograr una cultura ambiental.

Basada en el fomento de actitudes positivas desde temprana edad, en torno al mejoramiento de las condiciones ambientales de nuestro entorno inmediato y el cultivo de los valores ambientales y buenos hábitos desde el hogar para ser parte benéfica del ambiente en el cual estamos inmersos y no por el contrario, servir de agentes contaminantes para este.

Cultura ambiental universitaria:

Difícilmente se puede conceptualizar la cultura ambiental y cultura ambiental universitaria; definir como está configurada, pero si se puede generar

aproximaciones teóricas que ayuden a comprenderla y definir cuáles son los elementos determinantes que pudiesen ayudar a definirla.

En este sentido Bayón, P (2003) expresa que “La cultura y las condiciones naturales constituyen un sistema de influencias recíprocas, en que la cultura condiciona el impacto humano sobre aquella. El desarrollo de la cultura ambiental es muy necesaria para contribuir a los cambios en la concepción del hombre sobre sí y de su lugar en el mundo y respecto a la Naturaleza, y esto es posible lograrlo a través de la Educación”.

En ésta se debe cultivar el respeto al ambiente; el cual le corresponde a todos los seres vivos (Laudoato si); **enseñar**, cultivar y transmitir conceptos y mensajes orientados a la participación activa, consciente y responsable de los individuos con hábitos de preservación y conservación de todos los recursos de la naturaleza.

Retomar con coherencia la práctica de los conocimientos tradicionales, las prácticas ancestrales y los ideales, en este contexto, la interacción que existe entre la persona y el ambiente es a través de la educación orientada hacia la cultura ambiental la cual se puede decir que debe recorrer cuatro aspectos determinantes: conocimiento, adaptación, interacción con el mismo y transformación constructiva.

Es por ello que resulta determinante y productivo organizar, implementar y controlar de manera

sistemática en la universidad las estructuras necesarias para el funcionamiento de la cultura ambiental que involucre y donde participen todos los actores de la comunidad universitaria.

Participación de manera consciente y responsable en el proceso de ética ambientalista, entendiendo por Ética el asumir una posición firme frente a los buenos hábitos para conservar, preservar y restituir el ambiente que faciliten una sana y armónica convivencia con la naturaleza; pues, el desarrollo moral o sea el desarrollo de actitudes y el intelectual, tienen una íntima relación e influencia con el desarrollo ambiental.

La cultura ambiental universitaria exige la construcción de sociedades sustentables, para crear y fortalecer una conciencia ética que promueva el respeto a la vida humana y no humana, donde prevalezcan los valores que permitan una relación armónica entre la humanidad y la naturaleza.

Consideraciones Finales

Es necesario considerar que para resolver la problemática en materia ambiental esta posee principalmente dos vertientes, la primera a través de un marco jurídico de orden obligatorio, y la segunda por medio de la divulgación de una cultura universitaria de preservación del ambiente, sustentada en el modelo de educación ambiental

La misma comunidad universitaria está inmersa en una cultura del residuos y desechos sólidos, lo que se refleja en sus instalaciones físicas, sin embargo, en la medida en que va creciendo la responsabilidad social y el conocimiento de las condiciones

ambientales en que vive, deben convertirse en agentes de cambio y promotores directos e indirectos de una cultura ambiental.

Los gerentes universitarios deben involucrarse y comprometerse a generar propuestas, compromisos y acciones tendientes a generar soluciones de alguna u otra manera en la respuesta a las exigencias de la sociedad. Y sacar ventajas de la capacidad para inculcar conciencias responsables con su medio a todos los actores que tienen a la Universidad como su casa tales como las autoridades, estudiantes, profesores, administradores y obreros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bayón, P. 2003. Educación Ambiental: promoción de participación y valores para la transformación social sostenible. Informe técnico: (Resultado 3.3). En Instituto de Filosofía, CITMA.
- Becerra Rodríguez M, Espinoza, D. G. 2002. Gestión ambiental en América Latina y el Caribe: evolución, tendencias y principales prácticas. p.cm. Includes bibliographical references. Carta encíclica "Laudato Si'": <https://www.aciprensa.com/Docum/docum ento.php?id=552> [Consultado: 27 de noviembre de 2015].
- Colby, M. E. 1990. Environmental Management in Development: The Evolution of Paradigms. World Bank Discussions Papers.
- Dove, Suzanne (2001), "Las decisiones políticas: Instituciones v/s organizaciones", Biblioteca de Ideas, Papers del Instituto Internacional de Gobernabilidad.
- Gabaldón, Arnoldo José; Reseña. 1989. "Gestión ambiental en América Latina y el Caribe. Evolución, tendencias y principales prácticas" de Manuel Rodríguez Becerra y Guillermo Geertz, Clifford;. "El impacto del concepto de cultura en

- el concepto del hombre” En la interpretación de las culturas y sociedad. Barcelona: Gedisa,
- Novo, M. 1996. La educación ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas. Universitas, Madrid.
- Gómez- Morelos, J. 2008. Análisis de los factores determinantes de la cultura organizacional en el ambiente empresarial Entramado, vol. 10, núm. 1, enero-junio, 2014, pp. 96-105 Universidad Libre Cali, Colombia Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=265431>
- Prieto de Pedro, J. 2006. Cultura, Culturas y Constitución, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid,
- Rivas, L. 1993. Cultura Organizacional. Santa Fe de Bogotá: Universidad De Los Andes.
- Schein EH. 1988. La cultura empresarial y el liderazgo. Barcelona: Plaza & Janes.
- Soria, R. R. 2004. La construcción del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal: Poder y toma de decisiones en una esfera institucional. México, D.F.
- UNESCO. 1982. La educación ambiental. Las grandes orientaciones de la Conferencia de Tbilisi. París (p. 3). 107 p.
- Vallenilla S, F. 2006. Cultura Organizacional y Posmodernidad. Una aproximación al caso Venezuela Revista Negotium / Ciencias Gerenciales, Año 1 / N° 3.